

VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA
DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA
SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA



BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO

SEMANA 23

Desde el 1 hasta el 7 de junio 2025

Tema principal: Maltrato en la Vejez

INFORMACIÓN PRELIMINAR NO CONCLUYENTE

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO SEMANAL

Contenido

Indicadores operativos
del SINAVE

Situación epidemiológica
de interés especial

Situación de eventos priorizados

Indicadores de vigilancia de
eventos priorizados

Evento de interés internacional

Sugerencia de lectura de
artículos de interés

Brotos o Casos de Interés
para la Salud Pública



El Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), en su Reglamento 309-07 establece como uno de sus objetivos centrales, facilitar la adopción de medidas de prevención y control de problemas de salud pública, a través de la generación de informaciones confiables y oportunas sobre la ocurrencia y distribución de enfermedades y eventos priorizados.

En este sentido, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), instruye la notificación obligatoria de síndromes, enfermedades y eventos priorizados por parte de todos los establecimientos públicos, privados, organizaciones sin fines de lucro, sanidad militar y sanidad policial que prestan servicios de salud en el país (primer, segundo y tercer nivel de atención).

Constantemente se monitorean y evalúan una serie de indicadores operativos de la vigilancia epidemiológica relacionados a los módulos de alerta temprana y al módulo de vigilancia especial e investigación de caso del SINAVE. Particularmente el Módulo de Alerta Temprana del SINAVE, ha demostrado su utilidad para la detección y control oportuno de brotes, epidemias, cambios en la tendencia de eventos con alta morbilidad y discapacidad.

Los indicadores a monitorear corresponden a:

- Oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Síndromes, Enfermedades y Eventos de notificación obligatoria (Epi-1/2020), medido a todos los establecimientos de salud a nivel nacional.
- Oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Eventos no Trasmisibles (Epi-2/2020), medido a los establecimientos de salud que ofrecen servicios de internamiento, de segundo y tercer nivel de atención.
- Oportunidad de la notificación de aquellos casos individuales que ameritan notificarse de manera inmediata o las primeras 24 horas de detectados.
- Verificación de alarmas de eventos agudos priorizados, que tienen el potencial de producir brotes y epidemias.

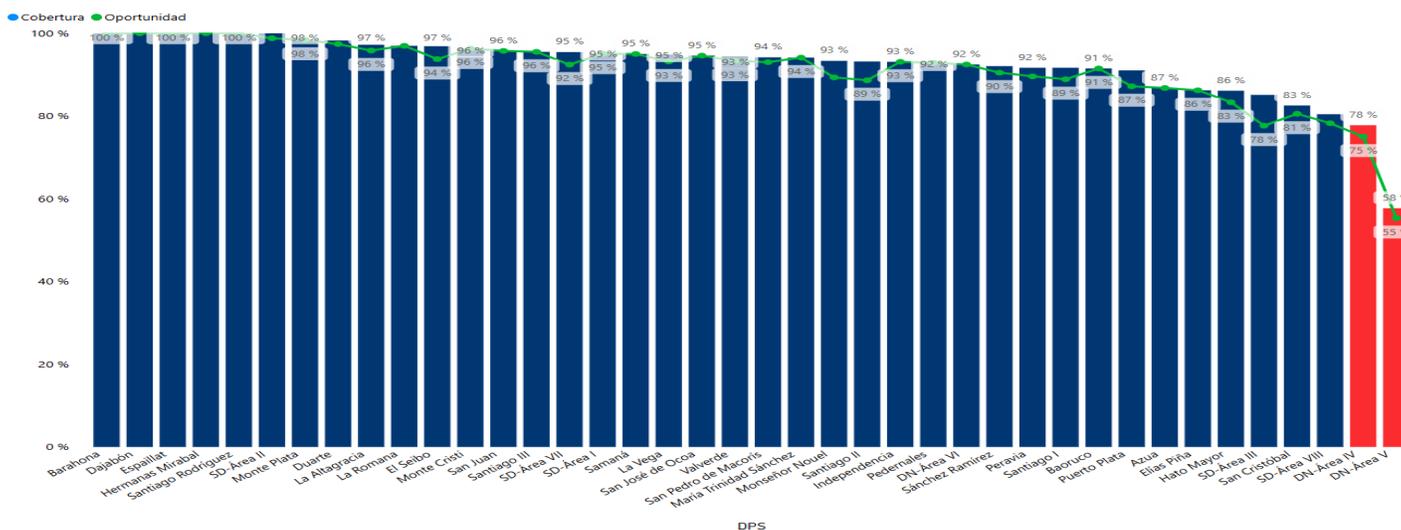
Notificación individual de casos.

En esta SE 23, fueron reportados a través de la plataforma web del SINAVE, 551 casos de enfermedades de notificación obligatoria inmediata. De estos, el 84% fueron realizadas de manera oportuna. El promedio de días de notificación es de 1.16 días, de manera diferenciada por territorio.

Verificación de alarmas

En esta semana se identificaron 58 alarmas en la notificación de eventos de establecimientos de salud ubicados en 19 de las DPS/DAS. De estas alarmas emitidas, el 72% fueron verificadas, enfermedad febril eruptiva (16), enfermedad febril de vías respiratorias altas (7), enfermedad febril de vías respiratorias bajas (7), tuberculosis presuntiva (7), enfermedad diarreica aguda (6), población atendida (6), ITS: flujo vaginal (5), lesiones por causas externas (4).

Fig. 1 - Oportunidad y cobertura de notificación del Epi-1 por DPS/DAS, SE 23 del 2025



Indicadores de oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Síndromes, Enfermedades y Eventos de notificación obligatoria (Epi-1/2020)

Para la Semana Epidemiológica (SE) 23 de este año 2025, un total de 2,986 establecimientos de salud de primer, segundo y tercer nivel de atención, se encontraban hábiles para realizar la notificación. De estos, lo realizaron 2,652, por lo que la cobertura se encuentra en un 89%. De los establecimientos de salud que realizaron la notificación, un 87% lo realizó de manera oportuna. De las 40 Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud (DPS/DAS), los establecimientos de salud de la Dirección de Área V del Distrito Nacional y Área IV del Distrito Nacional, presentaron una cobertura y oportunidad de notificación deficiente.

Fig. 2 - Oportunidad semanal Epi-1

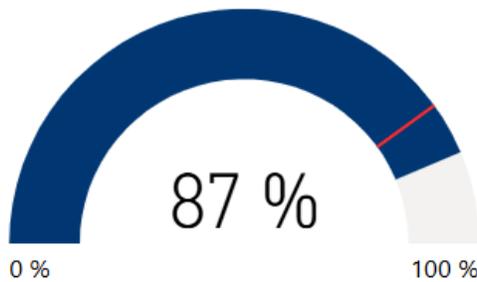
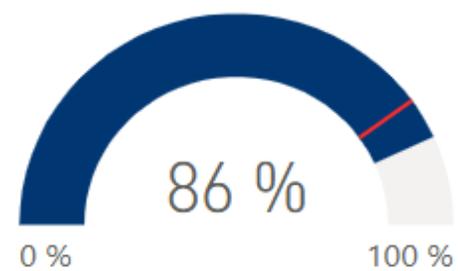


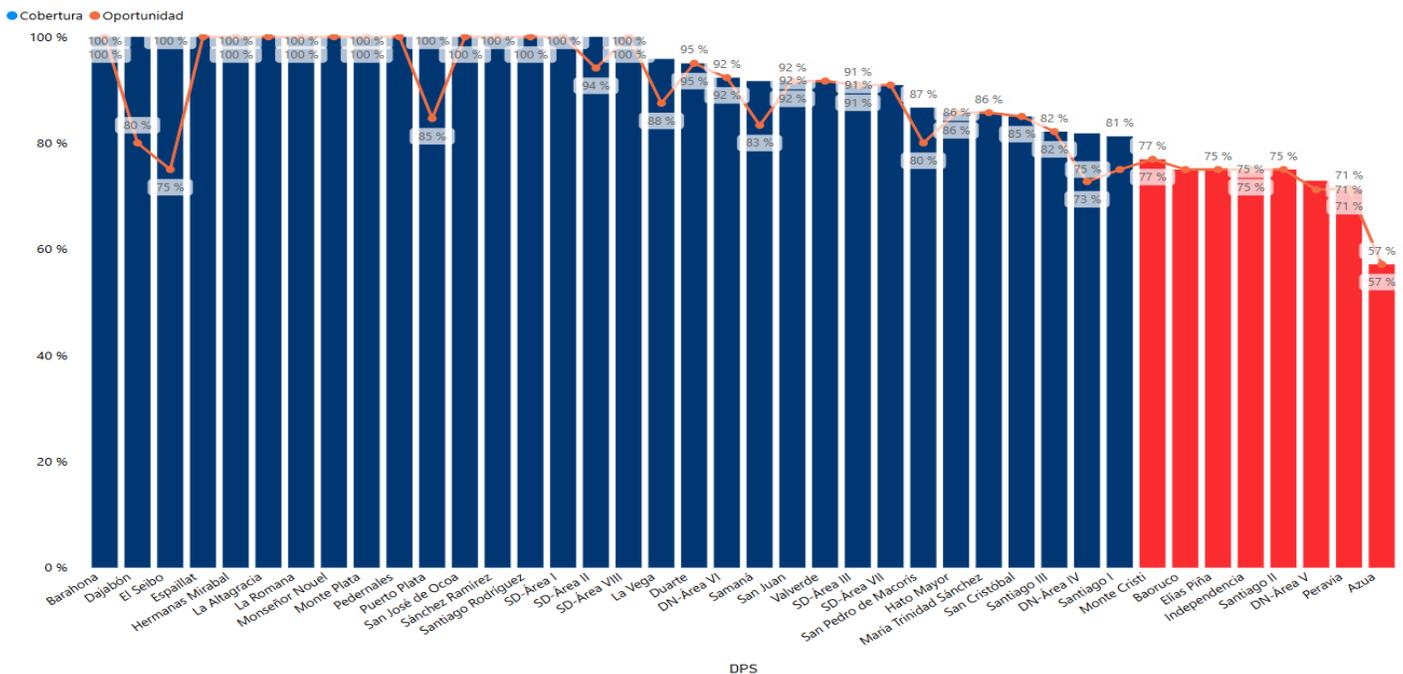
Fig. 3 - Oportunidad semanal Epi-2



Indicadores de oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Eventos no transmisibles (Epi-2/2020)

En la SE 23 de este año 2025, un total de 489 establecimientos de salud de segundo y tercer nivel de atención, se encontraban hábiles para realizar la notificación. De estos, lo realizaron 434, por lo que la cobertura se encuentra en un 89%. De los establecimientos de salud que realizaron la notificación, un 86% lo realizó de manera oportuna. De las 40 Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud (DPS/DAS), los establecimientos de salud de Azua, Peravia, Área V del Distrito Nacional, Santiago II, Independencia, Elías Piña, Baoruco y Monte Cristi, presentaron una cobertura.

Fig. 4 - Oportunidad y cobertura de notificación del Epi-2 por DPS/DAS, SE 23 del 2025



Día mundial de toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez



La Asamblea General de la ONU proclamó el 15 de junio como Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez mediante la resolución 66/127 del 19 de diciembre de 2011. Este día busca sensibilizar sobre el maltrato a las personas mayores y promover su salud, bienestar y dignidad.

En la República Dominicana, el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), creado por la Ley 352-98, es responsable de diseñar e implementar políticas para las personas mayores. A través de su Departamento de Denuncias y Seguimiento de Casos, el CONAPE ha recibido un total de 2,675 denuncias entre septiembre de 2020 y junio de 2025, siendo 1,419 de mujeres y 1,256 de hombres. Las denuncias más comunes incluyen conflictos familiares (616), maltrato psicológico (282), abandono (399) y violación al derecho de propiedad (317).

Desde 2017, el CONAPE ha implementado diversas acciones, como la creación de una Fiscalía Especializada contra el abuso y maltrato al adulto mayor, acuerdos interinstitucionales para la concientización y la implementación de políticas de cuidados. El programa "Familia de Cariño" busca garantizar que los adultos mayores reciban cuidados en su hogar, previniendo el maltrato y promoviendo su permanencia en el núcleo familiar.

Cada año, el CONAPE conmemora el 15 de junio con actividades como conferencias, caminatas y charlas para sensibilizar a la población sobre el abuso y maltrato en la vejez.

DESAFIOS.

Desde el CONAPE, hemos identificado como desafíos:

- ◆ Actualizando del marco jurídico actual, para régimen de sanciones en la ley 352-98 para garantizar el pleno ejercicio de los derechos fundamentales establecidos en esta normativa.
- ◆ Fortalecer las sinergias entre las instituciones vinculantes para garantizar una articulación de las acciones dirigidas a la prevención del abuso y maltrato.
- ◆ los mecanismos existentes para garantizar mayor acceso a justicia de la población adulta mayor.
- ◆ Lograr un efectivo acceso a la justicia de las personas adultas mayores, que garantice la ejecución de las sentencias con autoridad de cosa juzgada.



Somos miembros del **Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores” (PICSPAM).**

Referencia Bibliográfica: <https://iberoamicamayores.org/2024/07/02/15j2024-republica-dominicana-un-llamado-para-crear-conciencia-y-erradicar-la-violencia-hacia-las-personas-mayores/>

Inicio

Indicadores operativos del SINAVE

Situación epidemiológica

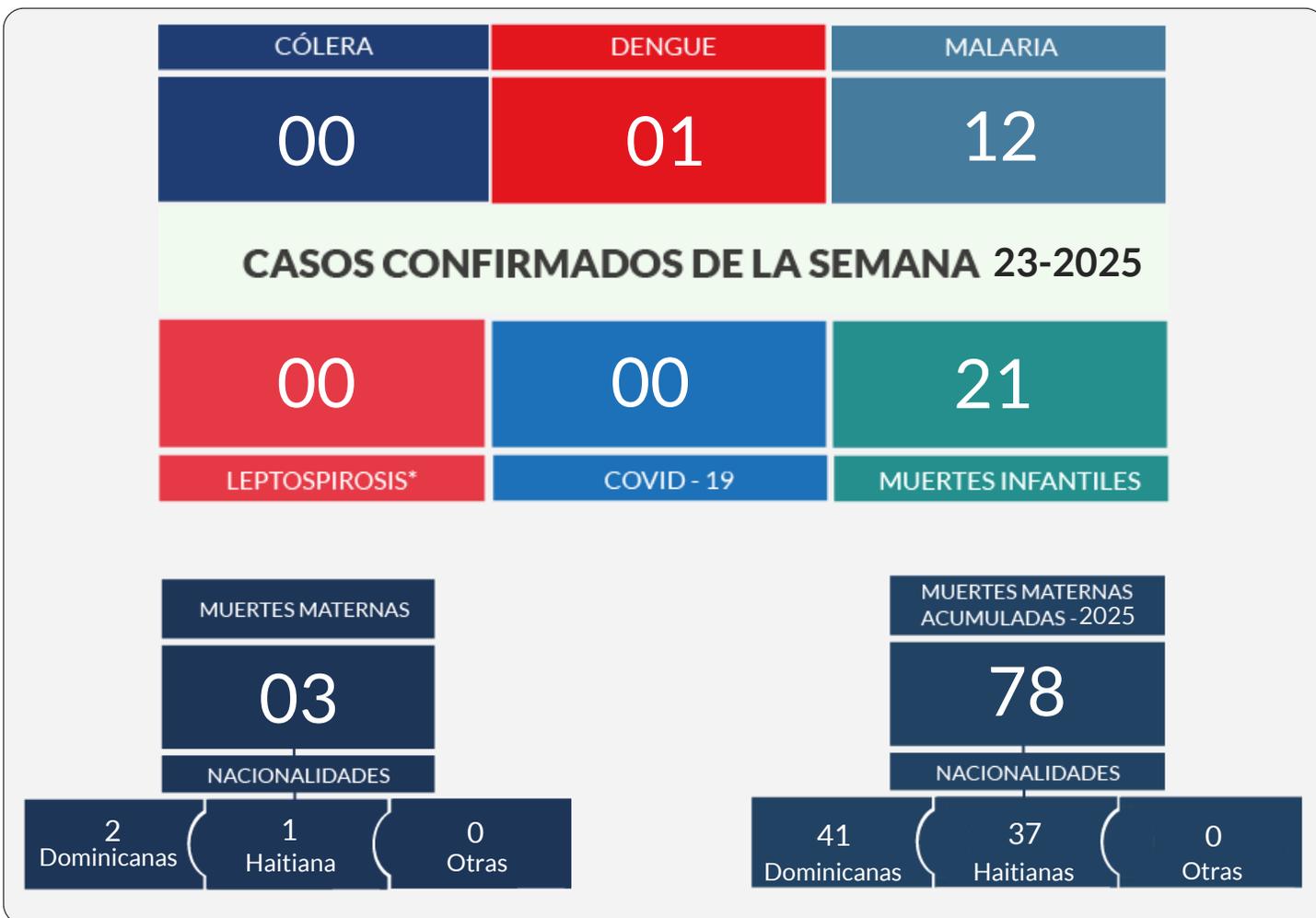
Situación de eventos priorizados

Indicadores de vig. de eventos priorizados

Evento de interés internacional

Sugerencia de lectura de artículos de interés

Brotos o Casos de interés para la Salud Pública



*Caso Probable: toda persona en riesgo, que presente signos y síntomas compatibles con la enfermedad o evento, acompañado o no de evidencia de laboratorio u otros estudios complementarios con resultados no concluyentes.

** Caso Confirmado: toda persona que presente evidencia definitiva de laboratorio, con o sin signos y/o síntomas compatibles con la enfermedad o evento.

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 5 - Indicadores epidemiológicos de enfermedades y eventos bajo vigilancia especial.

Enfermedad / Evento	Indicadores epidemiológicos de casos Probables														Tasa incidencia (2)	% Var.de tasas	Alerta y tendencia (3)
	Número de casos (1)						Número de defunciones (1)										
	SE 23		SE 20 - 23		SE 1 - 23		SE 23		SE 20 - 23		SE 1 - 23						
	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025					
Cólera	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0.31	0.00	-100%	
Dengue	24	1	70	16	916	120	0	0	0	0	12	0	19.04	2.52	-87%	↓	
Malaria	26	12	84	43	574	387	0	0	0	0	0	0	11.93	8.14	-32%	↓	
Leptospirosis	1	0	3	0	25	23	0	0	1	0	2	2	0.52	0.49	-7%	↓	
Rabia humana	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0.02	0.00	-100%		
Difteria	0	0	0	0	5	5	0	0	0	0	1	1	0.10	0.11	1%		
Polio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	**		
Rubeola	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	**		
Sarampión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	**		
Tétanos otras edades (4)	0	0	2	3	12	13	0	0	0	1	3	2	0.25	0.27	10%		
Tosferina	0	0	1	2	17	15	0	0	1	0	2	2	0.35	0.32	-11%		
COVID-19													0.00	0.00	**		
Enfermedad meningocócica (4,5)	0	0	0	1	5	10	0	0	0	0	1	6	0.10	0.21	102%		
Muertes maternas							2	3	16	11	85	78					
Muertes infantiles							38	21	161	100	968	746					

Éxito
 Seguridad
 Alerta
 Brote

- Sumatoria por semana de atención. En las muertes maternas e infantiles corresponde con la semana de ocurrencia del deceso.
- Casos por 100 000 habitantes.
- Nivel de alerta y tendencia en las últimas cuatro semanas del año
- Caso Probable: toda persona en riesgo, que presente signos y síntomas compatibles con la enfermedad o evento, acompañado o no de evidencia de laboratorio u otros estudios complementarios con resultados no concluyentes.
- Caso Confirmado: toda persona que presente evidencia definitiva de laboratorio, con o sin signos y/o síntomas compatibles con la enfermedad o evento.

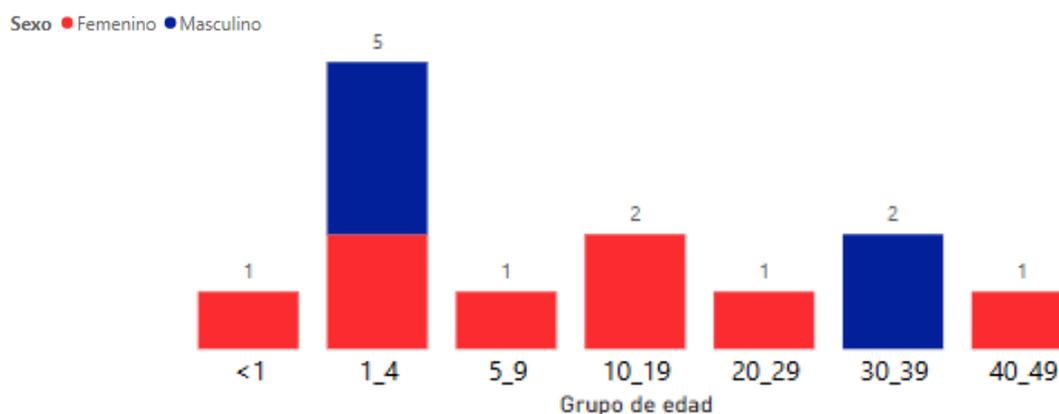
Cólera

El cólera es una infección intestinal grave causada por la bacteria *Vibrio cholerae*, que puede provocar diarrea intensa y deshidratación severa. Si no se trata oportunamente, puede ser mortal en pocas horas. A nivel mundial, se registran entre 1,3 y 4 millones de casos anuales, con una mortalidad estimada entre 21.000 y 143.000 personas.¹

Hasta la semana epidemiológica 23-2025 se han reportado 13 casos sospechosos de esta enfermedad, sin casos confirmados. El 61% (8) de los casos afecto al sexo femenino en todos los grupo etarios.

El Ministerio de Salud Pública mantiene una vigilancia activa ante la aparición de cualquier caso sospechoso, así como la implementación de estrategias de prevención como la vacunación contra el cólera. De igual manera, orienta a la población acudir al centro de salud mas cercano ante cualquier sintomatología sugestiva de la enfermedad.

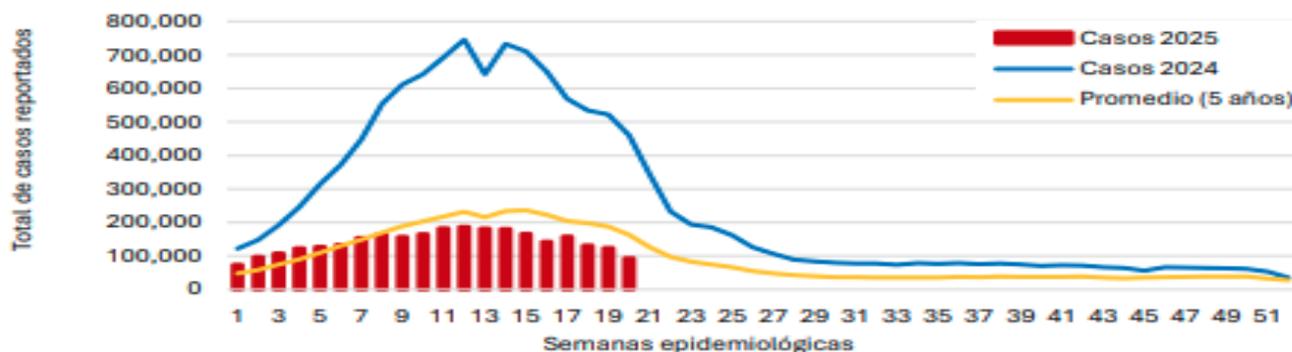
Fig. 6- Distribución casos sospechosos de cólera, según grupo de edad y sexo, desde SE 01 hasta SE 23 del 2025, República Dominicana.



1. Organización Panamericana de la Salud. Organización Mundial de la Salud. Cólera [Internet]. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2024 [citado 2025 Jun 12]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/cholera>

Dengue

Fig. 7- Número total de casos sospechosos de dengue a la SE 20 en 2025, 2024 y promedio de los últimos 5 años. Región de las Américas

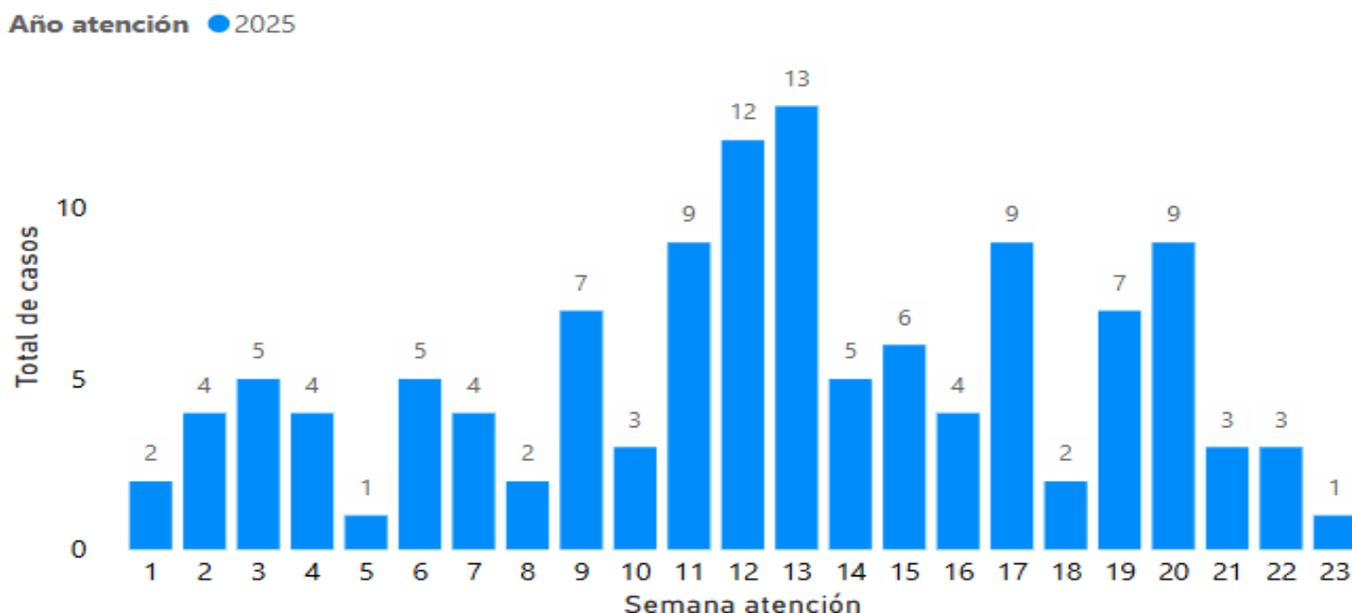


Fuente. Plataforma de Información en Salud de las Américas. Datos epidemiológicos enviados a la OPS por los Ministerios e Institutos de Salud de países y territorios de las Américas.

Hasta la semana epidemiológica 20 de 2025, la Región de las Américas reportó 2,902,500 casos sospechosos de dengue, con una incidencia acumulada de 286 casos por cada 100,000 habitantes. Esta cifra representa una disminución del 71% en comparación con el mismo periodo de 2024 y del 13% respecto al promedio de los últimos cinco años. De los casos sospechosos, 1,157,707 fueron confirmados por laboratorio, con 3,678 clasificados como dengue grave y 1,240 muertes, resultando en una letalidad del 0.043%. En la semana 20, 16 países reportaron 116,056 nuevos casos sospechosos, 29,645 confirmados (25%), 119 casos graves (0.1%) y 7 muertes, con una letalidad de 0.006%.¹

En la República Dominicana, en la semana epidemiológica 23-2025, se reportaron 38 casos sospechosos con 01 caso confirmado de dengue. El acumulado hasta la SE 23 asciende a 947 casos sospechosos y 120 confirmados. En comparación con el mismo período del 2024, se observa una disminución del 88.1 % en los casos sospechosos y del 87 % en los confirmados, reflejando una reducción significativa en la incidencia de la enfermedad.

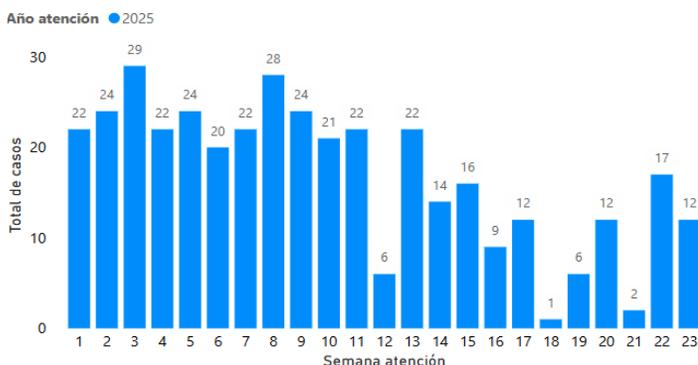
Fig. 8 - Distribución casos confirmados dengue, según semana de atención, desde SE 01 hasta SE 23 del 2025, República Dominicana.



Referencia Bibliografía: Organización Panamericana de la Salud (OPS). Situación epidemiológica del dengue en las Américas - Semana epidemiológica 20, 2025. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/situacion-epidemiologica-dengue-americas-semana-epidemiologica-20-2025paho.org>

Malaria

Fig. 9 - Distribución casos confirmados malaria, según semana de atención, desde SE 01 hasta SE 23 del 2025, República Dominicana.



En 2023, la malaria causó aproximadamente 263 millones de casos y 597,000 muertes en 83 países, según la Organización Mundial de la Salud (OMS). El 94% de los casos y el 95% de las muertes se concentraron en la Región Africana de la OMS, afectando principalmente a niños menores de 5 años, quienes representaron alrededor del 76% de las muertes en esta región.¹

En la semana epidemiológica 23 de 2025, se reportaron 435 casos sospechosos y 12 casos confirmados de malaria en la República Dominicana, alcanzando un acumulado de 13,359 casos sospechosos y 387 confirmados en lo que va del año, esto representa una reducción significativa en comparación con el mismo período de 2024, con una disminución del 33% en los casos confirmados.

El 31.5 % de los casos confirmados de malaria en la República Dominicana corresponden a personas de nacionalidad haitiana, lo que ha impulsado una mayor búsqueda activa de casos en comunidades migrantes y agrícolas. El Ministerio de Salud Pública refuerza estrategias de detección temprana, tratamiento oportuno y control vectorial para avanzar en la eliminación de la enfermedad. Estos esfuerzos buscan una respuesta efectiva y sostenida para erradicar la malaria en el país.

Referencia Bibliográfica: Organización Mundial de la Salud. Malaria [Internet]. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2023 [citado 2025 Jun 12]. Disponible en: <https://www.who.int/news-room/factsheets/detail/malaria>

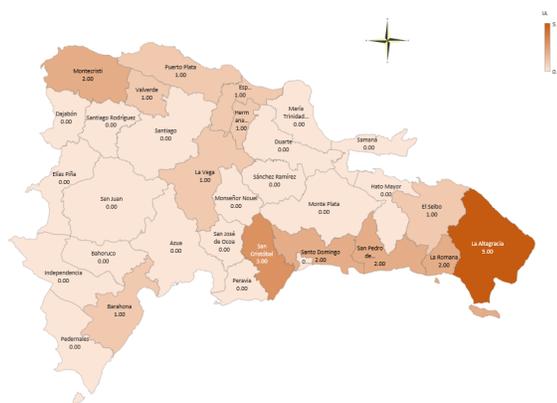
Leptospirosis

La leptospirosis es una enfermedad bacteriana endémica en regiones tropicales y subtropicales, con más de 500,000 casos anuales. Se asocia a brotes tras lluvias intensas o inundaciones, como en Brasil, Nicaragua y Guyana. La mortalidad supera el 10% debido a diagnósticos tardíos. Los factores de riesgo incluyen contacto con animales infectados y exposición a aguas contaminadas. Es una zoonosis que afecta tanto a humanos como a animales domésticos y silvestres.¹

En la semana epidemiológica 23 de 2025, se notificaron 3 casos sospechosos leptospirosis, sin nuevos casos confirmados. Hasta la SE 23-2025, el acumulado alcanza 205 casos sospechosos y 23 confirmados. El 27% (55) de los casos son de nacionalidad haitiana y el 73% (149) dominicana.

El Ministerio de Salud continúa reforzando estrategias clave para el control de la enfermedad, como el control de roedores y medidas de saneamiento. Entre estas, se incluye mejorar el acceso a agua potable, reducir la exposición a aguas estancadas y promover buenas prácticas de higiene. Asimismo, se están llevando a cabo campañas de vacunación en animales, especialmente en áreas donde el ganado puede actuar como reservorio de Leptospira.

Fig. 10 - Distribución de casos de confirmados leptospirosis, según provincias de residencia, desde SE 01 hasta SE 23 del 2025, República Dominicana.



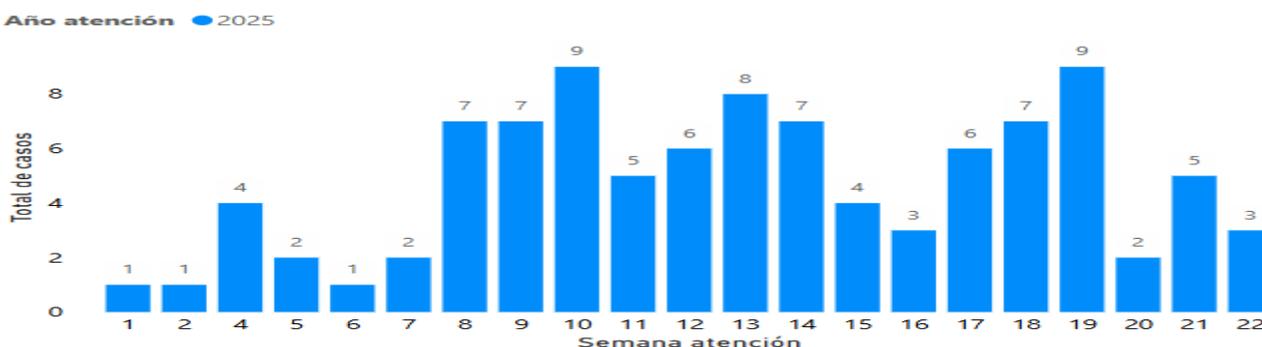
Referencia bibliográfica: Organización Panamericana de la Salud. Leptospirosis. Organización Panamericana de la Salud; [fecha de acceso]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/leptospirosis>

Infección respiratoria aguda grave (IRAG)

La infección respiratoria aguda (IRA) se define por la aparición súbita de fiebre $\geq 38\text{ }^{\circ}\text{C}$ y síntomas respiratorios en los últimos 10 días, pudiendo progresar a infecciones respiratorias agudas graves (IRAG) caracterizadas por dificultad respiratoria, convulsiones o fallo ventilatorio, lo que sin intervención oportuna puede conducir a la muerte.¹

En la semana epidemiológica 23 de 2025, a través de la vigilancia centinela se notificaron 25 casos de IRAG, sin defunciones. El acumulado hasta la SE 23 es de 676 casos.

Fig. 11 - Distribución casos de infección aguda grave, según semana de atención, desde SE 01 hasta SE 23 del 2025, República Dominicana.

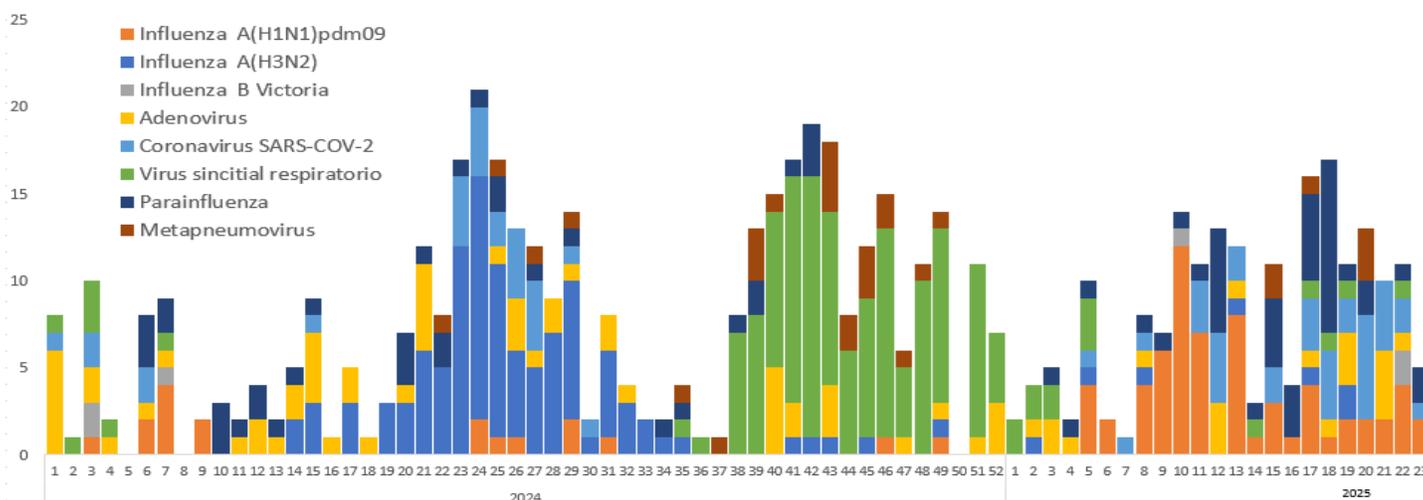


Virus respiratorios

En la semana epidemiológica 23 del año 2025, el Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló procesó 72 muestras de los sitios centinela, identificando la circulación de Influenza A (H1N1) pdm09, SARS-CoV-2 y Para influenza. La positividad fue de 4.4% para influenza, 2.9% para SARS-CoV-2 y 4.3% para otros virus respiratorios, con una positividad de 0%. Estos resultados evidencian la existencia de distintos agentes virales respiratorios en la población, lo que subraya la importancia de mantener una vigilancia activa y sostenida para orientar adecuadamente las medidas de prevención, diagnóstico y control.

El Ministerio de Salud Pública (MSP) sigue aplicando medidas integrales para reducir la transmisión de enfermedades respiratorias, priorizando la detección temprana, el tratamiento oportuno y el control efectivo. Estas acciones incluyen el lavado frecuente de manos, el uso de mascarillas en personas con síntomas y la desinfección de superficies, contribuyendo así a la prevención de brotes.

Fig. 12 - Circulación de virus respiratorios desde la SE 01 del 2024 hasta la SE 23 de 2025, República Dominicana.



1. Epidemiología DG de. Dirección de Epidemiología. [citado 18 de junio de 2025]. Protocolos y Procedimientos. Disponible en: <https://epidemiologia.gob.do/documentos-epidemiologicos/protocolos-y-procedimientos/>

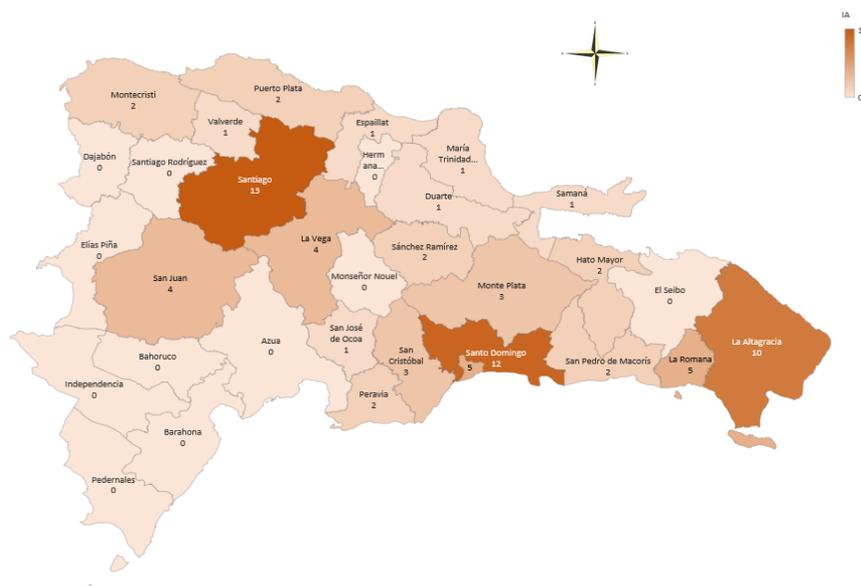
Muerte Materna e Infantil

La mortalidad materna, según la OMS, se refiere al fallecimiento de una mujer durante el embarazo, parto o semanas posteriores debido a causas relacionadas con el embarazo. En 2020, hubo 287,000 muertes maternas globalmente, con una razón de mortalidad materna (RMM) de 223 por cada 100,000 nacidos vivos, lo que refleja un estancamiento en los avances hacia la meta de reducir la RMM a menos de 70 para 2030.

En América Latina y el Caribe, se reporta una muerte materna cada hora, con una RMM de 88, lo que marca un retroceso de dos décadas, agravado por la pandemia de COVID-19, que empeoró el acceso a servicios de salud y la atención materna.²

En la semana epidemiológica 23 del 2025, se notificaron tres muertes maternas, correspondientes a una mujer haitiana y dos dominicanas, con edades comprendidas entre 20 y 40 años. Hasta la SE 23-2025, el acumulado es de 78 muertes, lo que refleja una disminución del 8.2 % respecto al 2024. Las provincias de Santiago, Santo Domingo y La Altagracia concentran el mayor número de muertes.

Fig. 13 - Distribución de muertes maternas, según provincias de residencias, desde SE 01 hasta SE 23 del 2025. República Dominicana.



Muerte infantil

Durante esta semana epidemiológica 23-2025, se reportaron 21 muertes infantiles. El total acumulado corresponde 746 muertes infantil, procedentes de Santo Domingo (208), Santiago (95) y Distrito Nacional (58). Las muertes neonatales representan el 85.1% (635) de las muertes infantiles. Otros indicadores epidemiológicos para este evento pueden ser consultado en la tabla de la figura 18.

El Ministerio de Salud Pública ha reducido la mortalidad materna e infantil mediante la mejora de la atención prenatal y postnatal, el fortalecimiento de los servicios obstétricos y neonatales, y la capacitación del personal de salud. De igual manera, ha fortalecido el sistema de vigilancia, el cual permite responder rápidamente a emergencias obstétricas

2- Referencia bibliográfica: Mortalidad materna [Internet]. [citado 18 de junio de 2025]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/maternal-mortality>

Fig.14 - Indicadores de vigilancia de Dengue según provincia de residencia de los casos. 2024-2025

Provincia	Dengue																												Alerta y tendencia		
	Casos Sospechosos						Incidencia acumulada casos sospechosos x 100.000 h		Casos Graves						Casos Confirmados						Incidencia acumulada casos confirmados x 100.000 h		Número de defunciones							Tasa de letalidad (por 100 casos)	
	SE 23		SE 20-23		SE 1-23		2024	2025	SE 23		SE 20-23		SE 1-23		SE 23		SE 20-23		SE 1-23		SE 23		SE 20-23		SE 1-23		SE 1-23				
	2024	2025	2024	2025	2024	2025			2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025		2024	2025
01 Distrito Nacional	6	1	36	2	381	34	80.16	7.25	0	1	0	1	6	1	1	0	1	0	6	2	1.26	0.43	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
02 Azua	0	0	11	2	153	12	154.49	12.35	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	3	1	3.03	1.03	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
03 Baoruco	1	0	3	0	43	2	94.89	4.49	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	1	0	2.33	0.00	↓
04 Barahona	7	0	28	2	216	25	258.80	30.58	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	1	14.38	1.22	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
05 Dajabón	0	0	6	3	43	7	144.07	23.86	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3.35	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
06 Duarte	15	5	65	8	543	99	406.34	75.42	0	0	0	0	2	0	5	0	18	1	92	7	68.85	5.33	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
07 Elías Piña	0	0	3	2	12	8	43.16	29.43	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	3.60	7.36	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓	
08 El Seibo	0	1	2	2	20	7	47.02	16.69	0	0	0	0	0	1	0	0	0	4	1	9.40	2.38	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→	
09 Espaillat	10	0	27	1	245	39	228.28	36.98	0	0	0	0	2	0	3	0	5	0	41	14	38.20	13.28	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
10 Independencia	0	1	5	2	43	8	159.31	29.97	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	1	7.41	3.75	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
11 La Altagracia	0	0	2	3	89	36	51.52	20.85	0	0	0	0	2	1	0	0	0	1	1	4	0.58	2.32	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↑
12 La Romana	4	0	11	6	90	19	71.66	15.31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	2	6.37	1.61	0	0	0	0	1	0	1.11	0.00	↓
13 La Vega	2	7	9	15	284	42	153.99	23.17	0	0	0	0	2	1	0	0	0	2	14	10	7.59	5.52	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↑
14 María Trinidad Sánchez	6	1	29	2	290	25	467.31	41.15	0	0	0	0	5	0	1	1	2	1	14	5	22.56	8.23	0	0	0	0	1	0	0.34	0.00	↓
15 Monte Cristi	6	1	17	6	200	27	377.68	51.79	0	0	0	0	1	0	2	0	4	0	41	6	77.42	11.51	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
16 Pedernales	1	0	2	0	7	0	43.50	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	→
17 Peravia	1	0	5	3	155	17	172.91	19.25	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	17	1	18.96	1.13	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
18 Puerto Plata	13	1	37	4	584	43	392.21	29.40	0	0	0	0	0	0	4	0	7	1	132	10	88.65	6.84	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
19 Hermanas Mirabal	15	3	41	11	237	59	585.05	148.77	0	1	0	1	2	2	2	0	4	1	35	4	86.40	10.09	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
20 Samaná	3	0	4	3	81	33	157.21	64.86	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	7	1	13.59	1.97	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
21 San Cristóbal	7	3	35	5	293	27	99.18	9.24	0	0	0	0	2	0	0	0	3	0	28	4	9.48	1.37	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
22 San Juan	11	0	43	1	231	21	243.75	22.78	0	0	0	0	0	0	1	0	3	0	53	3	55.93	3.25	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
23 San Pedro de Macorís	6	0	13	2	162	27	118.15	20.03	0	0	0	0	3	1	0	0	0	0	4	9	2.92	6.68	0	0	0	0	1	0	0.62	0.00	↓
24 Sánchez Ramírez	3	0	30	1	262	16	391.09	24.39	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	34	1	50.75	1.52	0	0	0	0	1	0	0.38	0.00	↓
25 Santiago	9	2	31	7	1741	43	364.73	9.13	0	0	0	0	6	0	2	0	5	0	248	5	51.95	1.06	0	0	0	0	4	0	0.23	0.00	↓
26 Santiago Rodríguez	6	0	15	5	125	15	496.33	60.81	0	0	2	0	2	0	0	0	1	1	10	2	39.71	8.11	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
27 Valverde	0	1	3	13	108	76	133.91	95.52	0	0	0	0	4	0	0	0	3	7	11	8.68	13.83	0	0	0	0	1	0	0.93	0.00	↑	
28 Monseñor Nouel	7	2	31	8	90	25	114.57	32.35	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	7	2	8.91	2.59	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
29 Monte Plata	2	0	11	6	56	13	65.60	15.51	0	0	0	0	0	0	1	0	2	3	2	5	2.34	5.96	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
30 Hato Mayor	0	1	1	1	48	2	126.69	5.39	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	17	0	44.87	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
31 San José de Ocoa	0	1	5	4	112	31	491.67	140.48	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	46	1	201.94	4.53	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
32 Santo Domingo	38	7	125	20	1018	109	73.04	7.85	0	0	1	0	10	0	1	0	1	0	29	5	2.08	0.36	0	0	0	0	2	0	0.20	0.00	↓
99 Extranjero	0	0	0	0	1	0	**	**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**	**	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	→
TOTAL PAÍS	179	38	686	150	7963	947	165.50	19.92	0	2	3	2	55	9	24	1	70	16	916	120	19.04	2.52	0	0	0	0	12	0	0.15	0.00	↓

Exito
 Seguridad
 Alerta
 Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig.15 - Indicadores de vigilancia de Malaria según provincia de residencia de los casos. 2024-2025

Provincia	Malaria																							
	Casos sospechosos						Casos confirmados						Incidencia acumulada x 100,000 h		Número de defunciones						Tasa de letalidad (por 100 casos)		Alerta y tendencia*	
	SE 23		SE 20 - 23		SE 1 - 23		SE 23		SE 20 - 23		SE 1 - 23				SE 23		SE 20 - 23		SE 1 - 23		SE 1 - 23			
	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025
01 Distrito Nacional	103	55	269	224	1101	1446	0	0	1	0	1	0	0.21	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
02 Azua	44	10	155	67	597	653	14	0	39	3	407	174	410.96	179.04	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓	
03 Baoruco	159	3	541	11	3193	336	0	0	1	0	6	0	13.24	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
04 Barahona	75	18	282	56	918	137	0	0	0	0	2	0	2.40	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
05 Dajabón	1	1	2	4	143	153	0	0	0	0	0	1	0.00	3.41	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
06 Duarte	0	0	1	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
07 Elías Piña	32	41	75	106	437	376	0	3	0	5	0	26	0.00	95.64	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→	
08 El Seibo	2	1	3	4	9	5	1	0	1	0	2	0	4.70	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
09 Espaillat	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
10 Independencia	39	19	102	81	357	441	0	0	1	0	2	0	7.41	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
11 La Altagracia	7	2	195	23	1110	411	0	0	0	0	1	3	0.58	1.74	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
12 La Romana	0	0	2	2	103	206	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
13 La Vega	0	0	0	0	9	6	0	0	0	0	1	0	0.54	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
14 María Trinidad Sánchez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
15 Monte Cristi	51	18	188	94	1233	552	0	0	1	0	1	2	1.89	3.84	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
16 Pedernales	0	0	3	2	26	3	0	0	2	0	2	0	12.43	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
17 Peravia	8	11	14	35	32	213	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
18 Puerto Plata	32	0	144	11	394	163	0	0	0	0	1	0	0.67	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
19 Hermanas Mirabal	0	0	1	1	1	4	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
20 Samaná	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
21 San Cristóbal	132	1	426	19	2051	360	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
22 San Juan	139	28	395	137	1966	1387	10	9	36	33	136	173	143.51	187.67	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→	
23 San Pedro de Macorís	5	0	41	2	285	44	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
24 Sánchez Ramírez	1	0	11	3	94	73	0	0	0	0	1	1	1.49	1.52	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
25 Santiago	48	4	111	8	436	29	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
26 Santiago Rodríguez	26	2	56	30	483	130	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
27 Valverde	36	78	102	246	498	1133	0	0	0	0	1	0	1.24	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
28 Monseñor Nouel	4	0	18	0	62	11	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
29 Monte Plata	2	28	7	87	66	271	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
30 Hato Mayor	108	5	442	130	2998	1275	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
31 San José de Ocoa	2	1	2	1	83	11	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
32 Santo Domingo	280	109	1209	562	6072	3507	1	0	2	2	10	7	0.72	0.50	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→	
99 Extranjero	0	0	0	5	0	21	0	0	0	0	0	0	**	**	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
TOTAL PAÍS	1336	435	4797	1951	24759	13359	26	12	84	43	574	387	11.93	8.14	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓	

Exito
 Seguridad
 Alerta
 Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 16 - Indicadores de vigilancia de Cólera según provincia de residencia de los casos. 2024-2025

Provincia	Cólera																						
	Casos sospechosos						Casos confirmados						Incidencia acumulada x 100,000 h		Número de defunciones						Tasa de letalidad (por 100 casos)		Alerta y tendencia*
	SE 23		SE 20 - 23		SE 1 - 23		SE 23		SE 20 - 23		SE 1 - 23				SE 23		SE 20 - 23		SE 1 - 23		SE 1 - 23		
	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	
01 Distrito Nacional	0	0	0	0	25	1	0	0	0	0	6	0	1.26	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
02 Azua	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
03 Baoruco	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	2	0	4.41	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
04 Barahona	0	0	0	0	15	1	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
05 Dajabón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
06 Duarte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
07 Elías Piña	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
08 El Seibo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
09 Espaillat	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
10 Independencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
11 La Altagracia	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
12 La Romana	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
13 La Vega	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
14 María Trinidad Sánchez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
15 Monte Cristi	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	2	0	3.78	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
16 Pedernales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
17 Peravia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
18 Puerto Plata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
20 Samaná	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
21 San Cristóbal	0	0	0	1	7	1	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	+
22 San Juan	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
23 San Pedro de Macoris	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
24 Sánchez Ramírez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
25 Santiago	0	0	5	0	53	4	0	0	0	0	3	0	0.63	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
26 Santiago Rodríguez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
27 Valverde	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
28 Monseñor Nouel	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
29 Monte Plata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
30 Hato Mayor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
31 San José de Ocoa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
32 Santo Domingo	1	0	1	0	30	4	0	0	0	0	1	0	0.07	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
99 Extranjero	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	**	**	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
TOTAL PAÍS	1	0	6	1	147	13	0	0	0	0	15	0	0.31	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	+

Exito
 Seguridad
 Alerta
 Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 17 - Indicadores de vigilancia de Leptospirosis según provincia de residencia de los casos. 2024-2025

Provincia	Leptospirosis																								
	Casos sospechosos						Incidencia acumulada casos sospechosos x 100,000 h		Casos confirmados						Incidencia acumulada casos confirmados x 100,000h		Número de defunciones						Tasa de letalidad (por 100 casos)		Alerta y tendencia
	SE 23		SE 20 - 23		SE 1 - 23		2024	2025	SE 23		SE 20 - 23		SE 1 - 23		2024	2025	SE 23		SE 20 - 23		SE 1 - 23		SE 1 - 23		
2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024			2025	2024	2025	2024	2025	2024			2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	
01 Distrito Nacional	0	0	5	0	12	4	2.52	0.85	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
02 Azua	0	0	2	0	8	0	8.08	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	**	
03 Baoruco	0	0	0	0	1	0	2.21	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	**	
04 Barahona	0	0	0	0	9	2	10.78	2.45	0	0	0	0	2	1	2.40	1.22	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
05 Dajabón	0	0	2	1	3	4	10.05	13.63	0	0	1	0	1	0	3.35	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
06 Duarte	0	1	0	1	5	8	3.74	6.09	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
07 Elías Piña	0	0	0	0	2	2	7.19	7.36	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
08 El Seibo	1	0	1	0	3	7	7.05	16.69	1	0	1	0	1	1	2.35	2.38	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
09 Espailat	0	1	2	1	4	8	3.73	7.59	0	0	0	0	0	1	0.00	0.95	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
10 Independencia	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	**	**	
11 La Altagracia	1	0	1	0	4	18	2.32	10.43	0	0	0	0	0	5	0.00	2.90	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
12 La Romana	1	0	2	0	7	5	5.57	4.03	0	0	0	0	0	2	0.00	1.61	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
13 La Vega	1	0	2	1	14	10	7.59	5.52	0	0	0	0	1	1	0.54	0.55	0	0	0	0	0	1	0.00	10.00	↓
14 María Trinidad Sánchez	0	0	1	0	5	5	8.06	8.23	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
15 Monte Cristi	2	0	3	0	41	11	77.42	21.10	0	0	0	0	3	2	5.67	3.84	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
16 Pedernales	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	**	**	
17 Peravia	0	0	0	1	10	4	11.16	4.53	0	0	0	0	1	0	1.12	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
18 Puerto Plata	1	0	7	2	13	15	8.73	10.26	0	0	0	0	1	1	0.67	0.68	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
19 Hermanas Mirabal	1	1	3	2	8	10	19.75	25.22	0	0	0	0	0	1	0.00	2.52	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
20 Samaná	1	0	1	1	2	8	3.88	15.72	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
21 San Cristóbal	0	0	2	0	9	9	3.05	3.08	0	0	0	0	0	3	0.00	1.03	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
22 San Juan	0	0	2	0	8	4	8.44	4.34	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
23 San Pedro de Macorís	3	0	3	0	7	4	5.11	2.97	0	0	0	0	0	2	0.00	1.48	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
24 Sánchez Ramírez	0	0	0	0	5	2	7.46	3.05	0	0	0	0	1	0	1.49	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
25 Santiago	0	0	4	1	24	15	5.03	3.19	0	0	1	0	6	0	1.26	0.00	0	0	1	0	1	0	4.17	0.00	↓
26 Santiago Rodríguez	0	0	0	1	2	1	7.94	4.05	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
27 Valverde	0	0	3	0	6	8	7.44	10.05	0	0	0	0	1	1	1.24	1.26	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
28 Monseñor Nouel	0	0	1	1	7	4	8.91	5.18	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
29 Monte Plata	1	0	2	0	3	0	3.51	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	**	
30 Hato Mayor	0	0	1	0	3	0	7.92	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	**	
31 San José de Ocoa	0	0	2	0	8	6	35.12	27.19	0	0	0	0	3	0	13.17	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
32 Santo Domingo	2	0	10	1	46	30	3.30	2.16	0	0	0	0	4	2	0.29	0.14	0	0	0	0	1	1	2.17	3.33	↓
99 Extranjero	0	0	0	0	0	1	**	**	0	0	0	0	0	0	**	**	0	0	0	0	0	0	**	0.00	
TOTAL PAÍS	15	3	62	14	279	205	5.80	4.31	1	0	3	0	25	23	0.52	0.49	0	0	1	0	2	2	0.72	0.98	↓

Exito
 Seguridad
 Alerta
 Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 18 - Indicadores de vigilancia de Muerte Materna e Infantil según provincia de residencia. 2024-2025

Provincia	Muerte materna							Muerte Infantil							Muerte Infantil Neonatal						
	SE 23		SE 20 - 23		SE 1 - 23		% de variación*	SE 23		SE 20 - 23		SE 1 - 23		% de variación*	SE 23		SE 20 - 23		SE 1 - 23		% de variación*
	2024	2025	2024	2025	2024	2025		2024	2025	2024	2025	2024	2025		2024	2025	2024	2025	2024	2025	
01 Distrito Nacional	0	0	0	0	4	5	25%	2	3	8	5	67	58	-13%	2	3	55	52	55	52	-5%
02 Azua	0	0	0	0	2	0	-100%	0	0	2	0	8	9	13%	0	0	5	7	5	7	40%
03 Baoruco	0	0	0	0	1	0	-100%	1	0	1	2	4	10	150%	1	0	3	9	3	9	200%
04 Barahona	0	0	0	0	1	0	-100%	1	0	3	2	19	29	53%	0	0	12	26	12	26	117%
05 Dajabón	0	0	0	0	0	0	**	0	0	0	1	3	6	100%	0	0	2	5	2	5	150%
06 Duarte	1	0	2	1	2	1	-50%	2	0	11	5	44	30	-32%	2	0	42	27	42	27	-36%
07 Elías Piña	0	0	0	0	0	0	**	0	0	2	0	6	10	67%	0	0	4	8	4	8	100%
08 El Seibo	0	0	0	0	0	0	**	1	0	1	0	5	0	-100%	1	0	3	0	3	0	-100%
09 Espaillat	0	0	0	0	0	1	**	0	0	6	1	22	24	9%	0	0	16	20	16	20	25%
10 Independencia	0	0	0	0	0	0	**	0	0	0	1	2	5	150%	0	0	1	4	1	4	300%
11 La Altagracia	0	0	1	1	6	10	67%	0	0	1	0	20	6	-70%	0	0	11	5	11	5	-55%
12 La Romana	0	0	2	2	4	5	25%	0	0	0	2	17	15	-12%	0	0	11	11	11	11	0%
13 La Vega	0	0	0	0	1	4	300%	2	1	6	1	32	28	-13%	2	1	20	20	20	20	0%
14 María Trinidad Sánchez	0	0	0	0	1	1	0%	0	0	4	1	17	8	-53%	0	0	15	8	15	8	-47%
15 Monte Cristi	0	0	0	0	1	2	100%	0	0	1	3	6	13	117%	0	0	3	11	3	11	267%
16 Pedernales	0	0	0	0	0	0	**	1	1	2	1	5	3	-40%	0	1	2	3	2	3	50%
17 Peravia	0	0	1	0	1	2	100%	0	0	2	1	13	8	-38%	0	0	10	7	10	7	-30%
18 Puerto Plata	0	0	1	1	4	2	-50%	2	0	5	4	33	23	-30%	2	0	23	15	23	15	-35%
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	0	0	0	**	0	1	1	2	3	5	67%	0	1	2	4	2	4	100%
20 Samaná	0	0	0	0	1	1	0%	0	1	2	2	14	12	-14%	0	1	12	12	12	12	0%
21 San Cristóbal	0	0	0	0	7	3	-57%	3	1	13	6	81	39	-52%	2	1	69	36	69	36	-48%
22 San Juan	0	0	0	1	3	4	33%	2	0	4	3	24	24	0%	2	0	20	20	20	20	0%
23 San Pedro de Macorís	0	0	0	0	5	2	-60%	1	0	5	2	36	26	-28%	0	0	29	21	29	21	-28%
24 Sánchez Ramírez	0	0	0	0	0	2	**	0	0	0	1	13	17	31%	0	0	11	13	11	13	18%
25 Santiago	1	2	2	2	9	13	44%	5	2	16	12	116	95	-18%	4	1	94	80	94	80	-15%
26 Santiago Rodríguez	0	0	0	0	0	0	**	0	0	0	1	2	3	50%	0	0	2	3	2	3	50%
27 Valverde	0	0	1	0	3	1	-67%	0	0	0	1	19	14	-26%	0	0	10	10	10	10	0%
28 Monseñor Nouel	0	0	0	0	0	0	**	0	0	0	0	5	2	-60%	0	0	5	1	5	1	-80%
29 Monte Plata	0	0	0	1	5	3	-40%	3	1	6	2	24	7	-71%	1	1	19	6	19	6	-68%
30 Hato Mayor	0	0	0	0	0	2	**	0	0	0	0	2	2	0%	0	0	1	2	1	2	100%
31 San José de Ocoa	0	1	0	1	0	1	**	0	0	0	2	4	4	0%	0	0	1	4	1	4	300%
32 Santo Domingo	0	0	6	1	23	12	-48%	12	10	59	36	299	208	-30%	11	10	237	183	237	183	-23%
99 Extranjero	0	0	0	0	1	1	0%	0	0	0	0	3	3	0%	0	0	3	2	3	2	-33%
TOTAL PAÍS	2	3	16	11	85	78	-8%	38	21	161	100	968	746	-23%	30	20	753	635	753	635	-16%

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 19 - Indicadores de vigilancia centinela de Infección Respiratoria Aguda Grave según provincia de residencia, 2024-2025

Provincia	Infección respiratoria aguda grave														
	Casos Sospechosos						% de variación*	Número de defunciones						Tasa de letalidad (por 100 casos)	
	SE 23		SE 20 - 23		SE 1 - 23			SE 23		SE 20 - 23		SE 1 - 23		SE 1 - 23	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025		2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025
01 Distrito Nacional	5	0	24	9	89	41	-63%	0	0	0	1	1	5	1.1	12.2
02 Azua	12	1	36	22	207	97	-39%	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
03 Baoruco	0	0	0	0	0	0	**	0	0	0	0	0	0	**	**
04 Barahona	1	0	2	0	6	3	-100%	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
05 Dajabón	0	0	0	0	4	1	**	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
06 Duarte	0	1	0	1	1	1	**	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
07 Elías Piña	0	0	0	0	0	0	**	0	0	0	0	0	0	**	**
08 El Seibo	1	0	1	1	2	5	0%	0	0	0	0	0	1	0.0	20.0
09 Espaillat	0	0	1	2	8	13	100%	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
10 Independencia	0	0	0	0	0	1	**	0	0	0	0	0	0	**	0.0
11 La Altagracia	2	1	4	12	22	39	200%	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
12 La Romana	0	0	0	3	2	9	**	0	0	0	1	0	1	0.0	11.1
13 La Vega	0	0	0	0	4	6	**	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
14 María Trinidad Sánchez	0	0	0	0	3	3	**	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
15 Monte Cristi	0	0	0	0	3	1	**	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
16 Pedernales	0	0	0	0	1	0	**	0	0	0	0	0	0	0.0	**
17 Peravia	1	2	4	3	12	15	-25%	0	0	0	0	1	2	8.3	13.3
18 Puerto Plata	0	0	0	1	4	6	**	0	0	0	1	0	1	0.0	16.7
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	0	1	2	**	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
20 Samaná	1	0	3	0	5	1	-100%	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
21 San Cristóbal	4	3	15	13	54	62	-13%	0	0	0	1	0	5	0.0	8.1
22 San Juan	0	0	0	2	0	5	**	0	0	0	0	0	1	**	20.0
23 San Pedro de Macorís	0	1	3	5	27	29	67%	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
24 Sánchez Ramírez	0	0	0	0	1	5	**	0	0	0	0	0	1	0.0	20.0
25 Santiago	4	4	23	20	154	176	-13%	0	0	0	1	1	4	0.6	2.3
26 Santiago Rodríguez	0	0	0	1	3	4	**	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
27 Valverde	0	1	1	1	11	4	0%	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
28 Monseñor Nouel	0	0	0	0	1	1	**	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
29 Monte Plata	0	1	0	3	1	8	**	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
30 Hato Mayor	0	0	1	0	3	6	-100%	0	0	0	0	1	1	33.3	16.7
31 San José de Ocoa	0	0	1	0	1	1	-100%	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
32 Santo Domingo	8	10	40	18	135	130	-55%	0	0	0	0	0	4	0.0	3.1
99 Extranjero	0	0	0	1	1	1	**	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
TOTAL PAÍS	39	25	159	118	766	676	-26%	0	0	0	5	4	26	0.5	3.8

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

República Dominicana reafirma su compromiso hacia “Rabia Cero” en foro nacional



El 4 de junio de 2025, la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) en Santo Domingo fue sede del Foro Nacional sobre la Eliminación de la Rabia Humana, organizado por el Ministerio de Salud Pública (MSP) en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) y su centro especializado PANAFTOSA. El evento reunió a autoridades sanitarias, académicos, expertos en salud pública y medicina veterinaria, estudiantes y técnicos de la OPS/OMS, con el objetivo de fortalecer el intercambio técnico y renovar el compromiso con la meta de “Rabia Cero” para el año 2030.

La Dra. Alba María Roperó Álvarez, representante de la OPS/OMS en el país, destacó la importancia del enfoque de Una Salud y subrayó que la rabia es una enfermedad 100% prevenible mediante vacunación. Recordó que la rabia es la zoonosis más letal del mundo, con más de 59,000 muertes al año, muchas de ellas en comunidades rurales, y que el 40 % de las víctimas son niños. Destacó que países como México, Brasil y Chile han avanzado significativamente hacia la eliminación de la rabia humana transmitida por perros, y afirmó: "Si ellos pudieron, la República Dominicana también puede".

El Dr. Luis Nelson Rosario Socías, Viceministro para las Direcciones Provinciales y Áreas de Salud (DPS/DAS), enfatizó la importancia de articular esfuerzos bajo el enfoque de “Una Salud”. El Dr. José Luis Cruz Raposo, director del CECOVEZ, presentó las acciones en curso, como las jornadas intensivas de vacunación antirrábica canina y felina, la vigilancia epidemiológica activa y las campañas de comunicación para sensibilizar a la población, especialmente en zonas rurales y fronterizas.

Referencia Bibliográfica:

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2025, 6 de junio). República Dominicana reafirma su compromiso hacia “Rabia Cero” en foro nacional. <https://www.paho.org/es/noticias/6-6-2025-republica-dominicana-reafirma-su-compromiso-hacia-rabia-cero-foro-nacional>

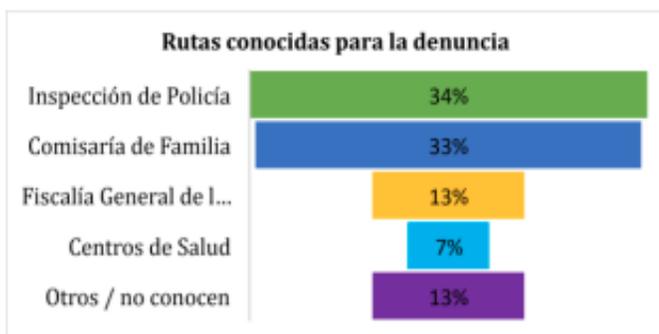
Factores de riesgo incidentes en el maltrato hacia la persona adulta mayor.

Resumen.

El objetivo de este artículo pretende mostrar los factores de riesgos de maltrato dirigido a las personas adultas mayores de la ciudad de Barranquilla, para ello se emplea un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo, utilizándose como técnica la entrevista semiestructurada a un total de 30 participantes.

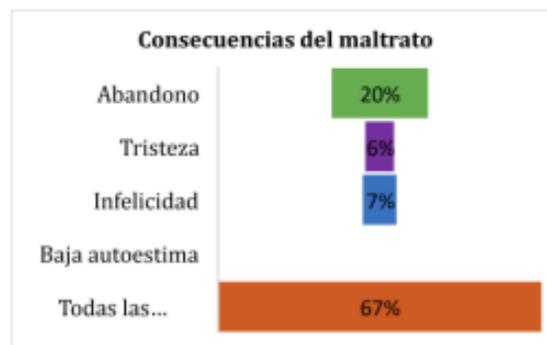
Los resultados dan cuenta de las consecuencias negativas que generan las agresiones sobre la salud física y emocional, autonomía y funcionalidad de este grupo poblacional. Ante el incremento de los casos de violencia hacia el adulto mayor, se identifica la necesidad de políticas integrales focalizadas a la erradicación de este fenómeno en esta etapa del ciclo vital y en particular de quienes suministran el cuidado.

Fig. 21 - Rutas conocidas para la denuncia



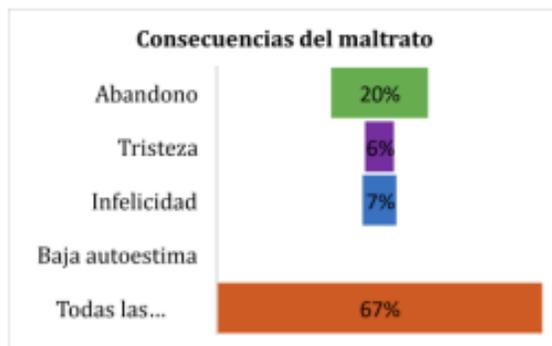
Fuente: Elaboración propia, 2022.

Fig. 22 - Consecuencias del maltrato.



Fuente: Elaboración propia, 2022,

Fig. 23 - Consecuencias del maltrato.



Fuente: Elaboración propia, 2022,

Palabras claves: Maltrato, adulto mayor, factores de riesgo, envejecimiento

Referencia Bibliográfica: Idárraga, A. O., Aguilera-Luna, V., Cárcamo-Barreto, Á., González-Cantillo, M., Lechuga-Espinosa, L., & Márquez-Bolívar, Y. (2024). Factores de riesgo incidentes en el maltrato hacia la persona adulta mayor. *Tejidos Sociales*, 6(1), 1-11.

GRUPO REDACTOR

Alexander Torres

Fernando Vásquez

Wendy Fabián

GRUPO REVISOR

Belkys Metivier

Cecilia Then

Grey Benoit

Ronald Skewes Ramm

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y APOYO TECNOLÓGICO

Cristofer Solano

Daniel Peña

José Manuel Domínguez

Ruhdelania Torres

Yuriley Sena

COLABORACIÓN ESPECIAL

Consejo Nacional de la Persona Envejeciente



Calle Alexander Fleming #96, Ensanche La Fe, Distrito Nacional.

Teléfono: (809) 686-7347

epidemiologia.gob.do

RNC. 401-00739-8

SANTO DOMINGO REPÚBLICA DOMINICANA

